



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

078-25

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 NOV 2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Decana de la FCS, mediante la cual propone el Calendario Académico para el Año Lectivo 2026, actuaciones obrantes en Expte. 176/25, Y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Decano proponer al Consejo Directivo las épocas de exámenes, números de llamados, como así también el Calendario anual de actividades académicas y de extensión - Artículo 39 Inc. m) del Estatuto Universitario.

Que en tal sentido la propuesta se conforma de VIII puntos.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Docentes.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria del 14 de noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Calendario Académico - Año Lectivo 2026 conforme al detalle obrante en el Anexo de la presente Resolución, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Maria Cristina Arreguez
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Veronica Alejandra Galiñanes
Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD